

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		SCHLUMBERGER SURENCO S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3015375 – 3018659 / 3018734 - 3010728
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
(3015375) Servicios especializados de Subsuelo para las Operaciones de Ecopetrol S.A. en el territorio Nacional				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Aplica para todas las ODT que se generen de los anteriores contratos nacionales				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
1 mes				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/11/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
Federico Garcia / FGarcia38@slb.com / 3175384091 / Compras Daniel Garcia / DCharry@slb.com / 3102408109		Dayan Madarriaga Martinez/ Giovanna Ibarra Velez/ Jair Pineda Angarita		NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
1 tanque de diesel de 1000 galones	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas con Resolución de Min transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio alquiler de Maquinaria Amarilla en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ISO 9001, 14001, 18001, 45001 - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera entre otros.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Tanque con tabla de Aforo y en optimas condiciones.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

1 generador de 125 KVA	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en suministro y alquiler de equipos en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Generador a Diesel.</p>				
------------------------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	En caso de contar con proceso de facturación electrónica, se entregarán manuales de uso de nuestra plataforma para recep
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Orden de Compra. Planillas firmadas. Y factura original.
<b>Contacto para Facturación</b>	Carlos Pruna / cchicaiza@slb.com Tel: 1-6687318 / 1-6687386

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	17/07/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	00:00:00

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Entrega de Propuestas</b>	DCharry@slb.com y Dprada@slb.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Daniel Garcia - DCharry@slb.com / Diana Prada – Dprada@slb.com

### OBSERVACIONES

Para iniciar el proceso, el proponente deberá remitir vía correo electrónico al encargado de la licitación los siguientes documentos para realizar la creación como “borrador” en nuestro sistema interno y completar proceso SARLAFT: ? Cámara comercio (con vigencia mínimo de 3 meses) ? Rut actualizado ? Documento de no vínculos. ? Declaración de Composición Accionaria y Directivos Clave (Diligenciado en su totalidad y firmada por el representante legal) ? Certificación bancaria original Firmada por el representante legal y visada como refrendación en caso de descargarla de internet (con vigencia mínimo de un mes) Una vez se tenga visto bueno, se procederá con la invitación a participar en la licitación a través de la plataforma Ariba, donde el correo registrado recibirá una notificación para la creación de su perfil inicial y así estar disponible para ser invitado a los procesos que Schlumberger determine según el alcance. Dentro del proceso, podrán revisar los pliegos para la contratación y los términos y condiciones aplicables para que el proponente acepte/decline participar. Después del cierre del proceso, la plataforma no recibirá más propuestas y se iniciará la evaluación interna para su posterior adjudicación, donde se notificará al proveedor escogido a través de la plataforma.